

ANEXO I
Turno de acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	Blázquez Pérez, Antonio	06575400-E	33,27
2	Moreno Fernández, Ignacio	01935389-P	33,21
3	Oliveira Santamaría, Laura	02650431-A	32,77
4	Lázaro Bengoa, Edurne	01187368-Q	30,94
5	López Navas, Antonio	50854994-Q	30,05
6	López González, María Elena	53171194-R	29,91
7	Núñez Velázquez, Adela	52476259-B	29,85
8	Cobo García, Esther Julia	12775341-Z	29,84
9	Gil Tornero, Lourdes	50454366-W	29,77
10	De La Fuente Honrubia, César	53022936-R	29,74
11	Nadal Elduayen, Eva María	13130885-R	29,65
12	Pérez González, María Isabel	50174083-C	29,11
13	Noguera Rodríguez, María Desamparados	25424304-N	28,53
14	Piedra Sánchez, Fernando	13758343-L	28,47
15	Rodrigo Castro, María Isabel	52183610-Z	28,39
16	González Sánchez, Avelina	08098465-G	28,08
17	Brime Beteta, Begoña	50970503-L	27,93
18	Ruiz-villar Fernández-Bravo, Carmen	50861540-F	27,73
19	Cunillera Segarra, Nuria	39693725-A	27,61
20	Goñi Turumbay, María Virginia	44611590-P	27,60
21	Aranguren Martínez, María Concepción	02872142-V	26,97
22	Madrid González, Ana Isabel	50976149-F	26,91
23	Martín Martín, Coral	09004207-Y	26,80
24	García López, Ana Victoria	07953376-E	26,46
25	Camarero Jiménez, Jorge	50729121-E	26,11
26	Puente García, Marta	13149603-C	26,03
27	Bañuelos Valderrama, Ana	35767202-V	25,77
28	Dannert Alsasua, María Teresa	53659223-Q	25,73
29	Montaner Giménez, María Dolores	18421591-V	25,52
30	Mauricio Águila, María Dolores	22140122-T	25,17
31	Vilches Mora, Rocío	51929316-P	25,14
32	Cañas García-Rojo, María Paloma	02879333-D	24,90
33	Garrote Devant, Antonia	46622324-J	24,74
34	De Miguel Gómez, José Miguel	07534267-L	24,70
35	Santa-Bárbara Rupérez, Pedro	50733023-Z	24,54
36	González García, Manuela	01497631-D	24,19
37	Rubio Escudero, Inmaculada	12774339-R	24,22
38	Espinosa Crespo, María Estíbaliz	01179714-K	24,03
39	Jiménez Pontones, Helena	04573598-W	23,65
40	Martínez-Moratalla Valcárcel, Teresa Natividad	44392961-V	23,61
41	Álvarez González, Carmen	09778244-R	23,54
42	Bermejo García, Teresa	46930140-C	23,43
43	Blanco Rubio, Raúl	02269830-Y	23,34
44	Beteta Robles, Carmen Mónica	50319306-K	23,30
45	Andueza Irurzun, Susana	72681468-L	23,29
46	Mira Marín, Dolores	52774210-C	23,17
47	Álvarez González, María José	09782983-W	22,72
48	Sánchez Peña, Pablo	48344017-H	22,17
49	Gómez González, Blanca	50043101-T	22,05
50	Merino Arévalo, Manuela	04844227-J	21,86
51	Fernández Matellano, Lidia	33503446-J	21,36

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 2006.

20697 ORDEN SCO/3924/2005, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/2229/2005, de 6 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Médicos de Urgencias en Atención Primaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), corregida por la de 17 de diciembre (BOE del 21), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Urgencia en Atención Primaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(1610 A) C.A.P. Sector Zaragoza II: Don Moisés Heredia Hernández, sustituye a don Luis La Torre Arnedo.

(1610 W) C.A.P. de Zaragoza-Calatayud: Don Pablo de Lora Novilla, sustituye a don Luis La Torre Arnedo.

(3319) 061 de Asturias:

Doña Carmen Antuña Álvarez, sustituye a doña Ana Argentina Campoamor Cela.

Doña Pilar Sira Alonso Arias, sustituye a don Luis Manuel Velasco Díaz.

Don José María Fernández Rodríguez-Lacín, sustituye a doña M.ª Balbina Candás Collado.

(0709) C.A.P. de Mallorca: Don José Cerdá Bibiloni, sustituye a don Fernando García Romanos.

(0710) C.A.P. de Ibiza: Don José Segador Parra, sustituye a don Arturo Ramos García.

(3906) C.A.P. de Torrelavega:

Don Fernando Quijano Terán, sustituye a don José Manuel Martínez Fernández.

Don Carlos Aguado Fernández, sustituye a don Rafael Hervás Samperio.

(0503) C.A.P. de Ávila:

Don Javier Cerrada Ortega, sustituye a don Eduardo Grande García.

Don Juan Carlos Pedrosa Durán, sustituye a doña Concepción Marcos García.

(3707) C.A.P. de Salamanca:

Don Alfonso Romero Furones, sustituye a don José Manuel Iglesias Clemente.

Don Jesús Martín Chaves, sustituye a doña Isabel Sánchez Herrero.

Donde dice: «Santos Barrado, Antonio», debe decir: «Santos Barrieco, Antonio».

(4903) C.A.P. de Zamora: Don Fernando Hernández Flores, sustituye a don José Ignacio Carbajo Otero.

(0611) A. Primaria Área Badajoz:

Doña M.ª Isabel Morales Núñez, sustituye a doña M.ª José García de Vinuesa Palo.

Donde dice: «Sin Designar», debe decir: «Díaz García, Eduardo».

(0612) A. Primaria Área Don Benito: Donde dice: «Sin Designar», debe decir: «Valencia Roldán, Carlos».

(1005) A. Primaria Área Cáceres: Donde dice: «Sin Designar», debe decir: «Montero Espinosa, Jesús».

(2604) 061 La Rioja:

Don Julián Preciado López, sustituye a doña Carmen Arcéiz Campos.

Don Fernando Martínez Castellanos, sustituye a don Tomás García Martínez.

Don Francisco Antón Botella, sustituye a don Antonio Trueba Castillo.

(2834) 061 de Madrid:

Don Fernando García Navarrete, sustituye a don Gabriel Sánchez Roldán.

Donde dice: «Giménez González, Antón», debe decir: «González Antón, José Gilberto».

Doña Nieves Agudín Rodríguez, sustituye a don Miguel Pensado Ramos.

(28341) 061 de Madrid (2.ª comisión):

Presidente: Don Valentín Pérez Gómez.

Vocales: Don Rufino Paz Neria, doña María Rosa Elviro Peña, don Salvador Juárez Alonso y don Ángel Pallarés Parra.

(28342) 061 de Madrid (3.ª comisión):

Presidente: Don Manuel Sebastián Moya Mir.

Vocales: Don Miguel Mariné Blanco, don Vicente Sánchez-Brunete Ingelmo, don Ricardo Robles Orozco y don Tomás Pascual de Andrés.

(28343) 061 de Madrid (4.ª comisión):

Presidente: Don Narciso Perales Rodríguez de Viguri.

Vocales: Doña Julia Sánchez Miró, don Miguel Ángel Barajas Gutiérrez, don Francisco Asís Alba Gómez y don Francisco López López.

(3012) C.A.P. de Cartagena: donde dice: «Soler Navarro, Manolo», debe decir: «Soler Navarro, Manuel».

(3014) 061 Murcia: Don Domingo Delgado Peralta, sustituye a don Fernando García Montero.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20698 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se rectifica la de 27 de octubre de 2005, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 27 de octubre de 2005 (B.O.E. 12-11-2005), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, que hacía pública la convocatoria a concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia en Canarias, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Suprimir en el anexo I. Concurso de traslados 2005. Relación de vacantes. Comunidad: Canarias. Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa:

4.408 Juzgado. Penal n.º 6 Las Palmas de Gran Canaria. 1 vacante.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, o Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife donde se halla la sede de esta Dirección General, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

20699 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia convocatoria de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 179 EXT., de 29 de noviembre de 2005, se ha publicado la Resolución del Consejero de Interior de fecha de 25 de noviembre de 2005, por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la CAIB que se indican en el anexo de este anuncio.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm. 41 de 5 de abril de 1994).

Marratxí, 29 de noviembre de 2005.—El Consejero, José María Rodríguez Barberá.